



Figura 1. En el marco de la conmemoración del ciento sesenta aniversario de natalicio de Rómulo E. Durón, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras presentó un sentido homenaje al prominente literato hondureño. En las salas del histórico Paraninfo Universitario vemos en la imagen -de pie- a Lily Azucena Pérez (directora del Centro de Arte y Cultura) y Joel Barahona (de su unidad de Artes Visuales), sentados en la mesa vemos a Paúl Martínez (director de la Fototeca Nacional Universitaria), Mario Argueta (prominente historiador nacional) y Mauricio Durón (nieto de don Rómulo). En el marco de este evento se exhibieron documentos manuscritos e impresos, incluyendo la revista *Honduras Rotaria*, de donde ha sido transcrita este material que en las siguientes páginas deseamos compartir.

Fuente: fotografía por Jissel Victorina Cruz en formato digital, 2025

Dos ilustres hondureños: Dionisio de Herrera y José Trinidad Reyes

Revista *Honduras Rotaria*, órgano de Rotary Club de Tegucigalpa. Año I, números 4 y 5. Julio y agosto de 1943. Primera parte páginas 6 y 26-28.

Don Dionisio de Herrera y el doctor José Trinidad Reyes

Por el Delegado de la Facultad de Jurisprudencia de Honduras, Doctor don Rómulo E. Durón

Excmo. señor Presidente de la República:

Señores:

Alta honra me ha conferido la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas de Honduras al nombrarme su representante en esta solemnidad, en virtud de la amable y fraternal

invitación con que la distinguió el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia de El Salvador.

Al tener el honor de presentarme ante vosotros a cumplir el delicado encargo, que acepté, no por creer que tuviera merecimientos para ello sino por disciplina, me es grato saludar cordialmente, en nombre de mis colegas y en el mío propio, a este Centro ilustre que hoy glorifica la memoria de los Próceres del 5 de noviembre de 1811, y manifestarle, que todos los que formamos la Facultad que representó, abrigamos el mismo sentimiento que vosotros hacia la memoria



Figura 2. Un detalle del retrato de Dionisio de Herrera realizado por el artista Mario Castillo en acrílico sobre tela. 56 x 66 cm. Esta obra pertenece a la colección permanente de la Casa de Morazán en Tegucigalpa en donde puede admirarse exhibida. Fuente: fotografía por Paúl Martínez en formato digital 35mm, 2022

venerada del Padre Delgado y compañeros, por haber dado el primer grito de independencia, y les tributamos nuestro respetuoso homenaje de admiración y reconocimiento por sus generosos esfuerzos. El magno suceso, por ellos realizado, fue la aurora de nuestra emancipación política. Empezó por conmover a Granada, a León, a Tegucigalpa y a Guatemala, y el movimiento iniciado no se había de detener hasta que la obra fuera un hecho cumplido. A ese suceso siguió una activa propaganda, que fue extendiéndose y ganando espíritus y voluntades, así por virtud y eficacia de las ideas sustentadas como por la consagración de ellas con los rigores con que las autoridades coloniales trataban a los que no habían podido escapar a su persecución.

Entre los propagandistas de la causa de independencia, figuraba en Honduras Dionisio de Herrera, cuya memoria ha evocado esta docta Universidad, hermana de la de mi Patria, al par de la de otro distinguido hondureño, el Dr. José Trinidad Reyes, a quienes he de contraerme especialmente en obediencia al mandato recibido.

Pero es imposible hablar de Herrera sin nombrar a su primer biógrafo y sin hacer a éste justicia por la que supo hacer al biografiado: el Dr. don Victoriano Rodríguez, hijo de El Salvador, al historiar la vida del primer Jefe de Estado de Honduras, realizó un trabajo que lo acredita como sabio, como escritor, como estadista y como patriota, y que le hace acreedor a que se le aplique el mismo epígrafe con que lo encabezó: *Memoria clarorum virorum, nulla unquam oblitione, delebitur aut oscurabitur.* Ya en Honduras le había tributado su entusiasta elogio por él, nuestro elocuente Adolfo Zúñiga: yo uno hoy al autorizado voto de este ilustre compatriota mío, mi humilde voto de admiración.

La vida de Herrera fue, en sus diferentes aspectos, la vida de un patriota. Educado en Guatemala cuando se habían ya introducido grandes reformas en la enseñanza, merced a Villaurrutia, Ramírez, Goycochea y Cañas, y habiendo tenido la fortuna de poder leer los filósofos y escritores franceses más profundos, era, como dice su biógrafo: "cuando rayó la dulce aurora de la libertad, un literato y un hombre de pensamiento y acción".

Va a Tegucigalpa en 1820 graduado de doctor, y comienza su campaña en favor de la independencia, luchando con audacia y tesón contra toda clase de obstáculos e imponiéndosele al Alcalde Mayor Licdo. don Narciso Mallol; y así, cuando el 28 de septiembre de 1821, por la tarde, recibió el Ayuntamiento los pliegos que contenían el Acta firmada el 15 en Guatemala, se acordó jurar en el acto la independencia sin que hubiera habido un solo voto disidente: la obra iniciada aquí el 5 de noviembre de 1811, y que parecía una ilusión, empezaba a convertirse en realidad.

Herrera, que redactó el Acta del 28, se dedicó desde este momento a procurar por todos los medios el afianzamiento de la obra.

Al ofrecerse el problema de la anexión a México, bien hubiera querido seguir la opinión que aquí en San Salvador defendía el Padre Delgado; pero habiéndose unido a Guatemala la Provincia de Tegucigalpa tuvo que pasar por lo que Guatemala resolviese, para no aumentar con nuevas divisiones las dificultades del momento que podían conducir a la anarquía. Ya sabemos que la anexión se decretó y cuan funestos fueron sus resultados. Herrera no creyó deber rehusar en estas circunstancias el Gobierno político superior de la Provincia de Tegucigalpa, adivinaba lo que iba a suceder y aceptó el puesto para evitar con mano segura los peligros de la transición que esperaba. Proclamado Iturbide Emperador de México, el Ayuntamiento juró el Imperio el 28 de agosto de 1822 y celebró al mismo tiempo la Independencia de España. Para las fiestas que dispuso levantó una suscripción entre los vecinos; ésta apenas produjo \$37.00. Del entusiasmo con que contribuyó don Dionisio de Herrera a los gastos, demuestra la cuota con que en la lista figura: figura con la cuota de un peso, y era el Jefe Político de la Provincia. Más tarde dijo del Imperio que en aquel régimen había cosas de que no se podía hablar sino con reserva.

El imperio cayó, y el 10. de julio de 1823 se firmó en Guatemala el Acta que declara a Centroamérica independiente de España, de México y de cualquiera otra nación. La primera firma de ese documento inmortal es la del Padre Delgado, que presidía la augusta

Asamblea Constituyente. Por fin el Padre Delgado, que desde el 5 de noviembre de 1811 quería una Patria, veía vivir la Patria, tal como la soñara iluminada por el de la libertad, dueña y señora de sus destinos. Gloria, eterna gloria al gran patrício y a sus ilustres compañeros.

Para el ejercicio del Poder Ejecutivo se creó un triunvirato: fueron elegidos para formarlo don Manuel José Arce, uno de los compañeros del Padre Delgado desde 1811: don Pedro Molina y don Juan Vicente Villacorta. Hubo quienes, en lugar del último, propusieron a don Dionisio de Herrera, pero no pudieron lograr su objetivo.

Más tarde, el 16 de septiembre de 1824, Herrera fue elegido Jefe del Estado de Honduras y entró inmediatamente al ejercicio de sus funciones. Pensó nombrar Secretario de Estado y del Despacho General al ciudadano Francisco Morazán; pero vacilaba en hacerlo por temor a la censura, a causa de que Morazán era primohermano de su esposa doña Micaela Quesada. Es digno de aplauso que haya rendido tal homenaje a la opinión pública. Herrera acordó al fin el nombramiento, contando con el beneplácito de los Diputados y otros distinguidos ciudadanos. Este nombramiento puso a Morazán en condiciones de ser conocido y apreciado por todos y marca el punto de partida de su gloriosa carrera, en la cual llegó a ser el pueblo salvadoreño el pueblo más caro a sus aficiones por lo que, al morir, le legó sus restos, que ha sabido guardar con religiosa veneración.

Firmada la Constitución de Honduras en 11 de diciembre de 1825 y reunida la primera Asamblea Legislativa, leyó ante ésta Herrera un magnífico discurso, por el cual se pueden apreciar sus admirables dotes de estadista, su vasta ilustración, sus grandes miras y los importantes actos que había realizado en el Gobierno.

Luego, deseoso de que las instituciones republicanas arraigasen en la conciencia popular, mandó por decreto abrir tertulias patrióticas en todo el país, a las que asistirían las autoridades y las personas capaces de dirigir la opinión y a las que se procuraría atraer el mayor número de ciudadanos: en ellas se dedicaría un rato a la lectura y explicación de las

Constituciones de la República y del Estado. Y al mismo tiempo se empeñaba en atender al desarrollo e incremento de los grandes intereses de la Administración.

Pero sus esfuerzos pronto empezaron a encontrar obstáculos. La asamblea se le tornó hostil, mandó practicar elecciones declarando que tan sólo era Presidente provisional y el choque había de producir graves resultados. Herrera renunció; pero no hubo número en la Asamblea para conocer de su renuncia y así le tocó seguir en el Poder, para encontrarse primero con movimientos revolucionarios, que hubo de sofocar, y con un atentado que puso en peligro su vida. Los descontentos para desprestigiarlo lanzaron la especie de que, con los franc-masones, caminaba a destruir la religión. Herrera demostró la falsedad de las acusaciones que le hacían; pero nuevos acontecimientos habían de presentarse, de carácter gravísimo. Herrera entró en choque con el Gobierno Federal por no haber aceptado, como tampoco lo aceptó la Asamblea, el decreto de 10 de octubre de 1826 en que se convocaba un Congreso extraordinario para Cojutepeque. Honduras fue invadido por tropas federales. El resultado de esta invasión es bien conocido: Comayagua fue entregada por una capitulación que se firmó con un subalterno, y el Jefe Herrera, conducido prisionero a Guatemala.

Pero también son conocidas las consecuencias: Honduras hizo causa común con El Salvador, que también había sido invadido por el Gobierno Federal, y luego vino la campaña que terminó el 13 de abril de 1829.

Reorganizadas las autoridades, se trató de pacificar a Nicaragua en donde ardía la guerra civil desde hacía tres años. Don Dionisio de Herrera fue el comisionado para llevar a cabo esta empresa. Pasó a aquel Estado y empleando medios que acreditan su prudencia y sagacidad, prestando, como lo reconoció su enemigo político don Manuel Montúfar en las *Memorias de Jalapa* a la humanidad y al orden social un señalado servicio. Esto le granjeó una gran popularidad y le valió ser elegido Jefe de aquel Estado, cargo que ejerció de 1830 a 1833. Uno de los rasgos de Herrera en el último año de su gobierno, que lo acreditan

extraordinariamente, es el de que, habiendo renunciado a su cargo por haber publicado exposiciones contra él varias Municipalidades y habiéndosele aceptado su renuncia, se produjeron agitaciones de tal naturaleza que la Asamblea tres días después revocó el acuerdo y lo llamó al Poder, confiriéndole las facultades de

que en 8 de febrero lo había investido. Esto hizo que los desafectos se insurrecionaran; pero Herrera triunfó y en esta vez dió una prueba más de su magnanimidad, mandando quemar, sin haberlos visto, varios documentos que se le presentaron en que constaban las maniobras y tendencias de sus enemigos.

Dos ilustres hondureños: Don Dionisio de Herrera y el doctor José Trinidad Reyes

Por el delegado de la Facultad de Jurisprudencia de Honduras Doctor don Rómulo E. Durón

Revista *Honduras Rotaria*, órgano de Rotary Club de Tegucigalpa. Año I, número 6. Septiembre de 1943. Segunda parte páginas 12 y 29-31.

Herrera se trasladó a El Salvador: aquí fué elegido jefe del Estado después de la caída del Jefe don Joaquín San Martín. La Asamblea declaró la elección el 11 de octubre de 1834. Herrera se negó a tomar posesión de su cargo por creer que su elección no era legal según el orden de sucesión. Luego presentó su renuncia. Acerca de ella dice el doctor don Lorenzo Montúfar: "Una comisión abrió dictamen; ese dictamen es el más completo elogio del señor Herrera. Contiene la enumeración de sus servicios y la serie de sufrimientos que aquel ilustre ciudadano había experimentado por la libertad y por la Patria. No hay en la historia de Centro América otro ciudadano que cuente haber sido electo popularmente Jefe de tres Estados. Herrera gobernó a Honduras y a Nicaragua y en seguida fue electo Jefe de El Salvador. Esta tercera elección es la prueba más grande que podía dársele de que se aprobaban sus actos anteriores. La renuncia no fue admitida, pero el señor Herrera la repitió con instancia. En consecuencia, se le admitió: el decreto es de 2 de marzo de 1835.

En mayo de 1837 volvió a Honduras el señor Herrera, siendo Jefe del Estado su hermano don Justo José Herrera. Por este tiempo, el deseo de que se reformara la Constitución Federal había avanzado mucho terreno. La Asamblea de Honduras, que aceptó el decreto del Congreso Federal que dejaba a los Estados en libertad para constituirse como mejor les pareciera,

convocó el 10. de junio de 1838 una Constituyente para reformar la Constitución de 11 de diciembre de 1825. La constituyente se reunió en Comayagua el 7 de octubre, y fue Vicepresidente, de ella como Diputado por Nacaome, don Dionisio de Herrera. Por los decretos de 28 del mismo y del 5 de noviembre, se declaró Honduras independiente del Poder Federal. Es de considerar con qué tristeza y dolor vería esos decretos del señor Herrera que, como dice su biógrafo Rodríguez, tuvo siempre por estandarte el de la Nacionalidad".

Concluiré mis referencias a este ilustre hombre público recordando estas palabras del señor Rodríguez: "La persecución y la desgracia se agravaron sobre su persona; la devastación destruyó sus bienes y sus ricas haciendas. Emigró para este Estado en la miseria, y el hombre opulento y de alta posición social, el que con sus raros talentos había servido al país, se vió careciendo de un pan. Su vida fue consagrada a la Patria, su muerte a la piedad y la religión; falleció en San Vicente el 13 de junio de 1850.

Ahora he de hablaros, señores, del Presbítero Dr. don José Trinidad Reyes. Los hechos que registran su biografía son poco numerosos; pero su alcance bien podemos decir que durará indefinidamente.

Nacido a fines del siglo XVIII y no perteneciendo su familia a la clase privilegiada,

y no contando con más capital que el tesoro de su inteligencia y de sus virtudes, el problema de su educación era un problema difícil.

Con todo, Reyes se empeñó en aprender e ilustrarse y acabó por vencer toda clase de resistencia. Con los conocimientos adquiridos privadamente en latín, dibujo y música, pasó a León a los 18 años; y allí se perfeccionó en latín y castellano, cursó Filosofía, Cánones, Teología y Matemáticas, y al mismo tiempo se ganaba la vida y auxiliaba en lo posible a sus padres ausentes, sirviendo de maestro de capilla en la Catedral y otras iglesias.

Graduado de Bachiller en Filosofía, Teología y Derecho Canónico, decidió seguir la carrera eclesiástica; y habiéndole negado sus letras el Provisor del Obispado de Comayagua, señor Deán D. Juan Miguel Fiallos, por el motivo de que pertenecía a la clase de los plebeyos, obtuvo el apoyo del Fr. Ramón Rojas, quien estaba tenido en olor de santidad. Aceptado por éste como novicio en el Convento de Recoletos, Reyes vió coronadas sus aspiraciones recibiendo las sagradas órdenes de manos del Obispo García Jerez en 1822. Con lo que se cumplió lo que escribía a sus padres cuando la negativa del P. Fiallos “si Dios me llama al sacerdocio no habrá quien lo impida”.

Por la guerra civil de 1824, Reyes y sus compañeros emigraron a Guatemala, en donde se incorporaron a la comunidad de su Orden.

En la biblioteca del Convento encontró un tesoro que supo aprovechar y aumentó admirablemente el caudal de sus conocimientos.

En 1828 obtuvo licencia para ir a Tegucigalpa: dirigióse a pie por Esquipulas y Gracias y llegó a la Villa de Concepción el 13 de julio. El día siguiente pasó a Tegucigalpa y se instaló en el desocupado Convento de La Merced. Su licencia debía vencer en 1831; pero habiéndose en 1829, decretado en Guatemala la extinción de los establecimientos monásticos y declarado solemnemente que la Nación no reconocía ni admitía en su seno Orden alguna de religiosos, Reyes quedó secularizado y no pensó ya en salir del país.

Reyes se dedicó al ejercicio del culto como Coadjutor del Presbítero don J. Trinidad Estrada

en quien logró que recayera el nombramiento de Cura que él no quiso aceptar.

Desprendido y generoso, sostenía el culto a sus expensas y era el socorro constante de los pobres, de tal manera que la suma que había ingresado a la gaveta de su mesa, que eran ya más de cincuenta mil pesos en 1843, del valor de los objetos que recibía y de lo que siguió ingresando hasta su muerte, casi no quedó nada, pues a su familia apenas le quedaron sus modestos muebles. Llegó a ser dueño de la Iglesia de la Concepción por una capellanía fundada por uno de sus mayores, y la legó en beneficio público.

Este sacerdote fue nuestro educador. El acogió con beneplácito la iniciativa de los jóvenes Máximo Soto, Yanuario Jirón, Miguel Antonio Rovelo y Alejandro Flores para fundar en Tegucigalpa, un Instituto docente con el nombre de “Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto”.

Más tarde, el Presidente del Estado Dr. don Juan Lindo elevó el Establecimiento a la categoría de Instituto Público cuyos estatutos redactó el Padre Reyes: la inauguración se efectuó el 19 de septiembre de 1847. Con esto, ya tenía el Padre Reyes un ministerio más: el de la enseñanza, al que se consagró con igual empeño y amor que a los otros. De esto da muestra, entre otras cosas, el haber escrito un compendio de Física porque no se encontró un texto para el desempeño de esta asignatura.

Propuesto en 1842 para Obispo de Honduras, en una terna que se dirigió a la Santa Sede por medio del ilustrísimo señor don Jorge de Viteri, el Papa Gregorio XVI hizo en él la elección impéctori y anunció que sería preconizado en el Consistorio en Noviembre.

La preconización no se efectuó por haber hecho llegar el Presidente de Honduras don Francisco Ferrera al Vaticano la falsa noticia de la muerte del Padre Reyes. Enviada una nueva terna, Su Santidad nombró Obispo al Presbítero don Francisco de Paula y Campoy y Pérez. No faltaron quienes excitaran al Padre Reyes a escribir a Su Santidad para que conociese la intriga con que le defraudaran el nombramiento: pero él, que temblaba en presencia de la alta

dignidad y que había pedido a Dios que le librara de ella, cantó en acción de gracias una misa solemne en la Iglesia de La Merced.

El Padre Reyes fue músico, orador y poeta. De sus obras musicales se recuerda con admiración la misa que llamó “El Tancredo”. Como orador sagrado no tuvo en su tiempo, ni ha tenido después, rival. El 15 de septiembre de 1852 pronunció un discurso político religioso en conmemoración de la Independencia en la Iglesia parroquial de Tegucigalpa; hallábanse ahí presentes los Diputados a la Asamblea Constituyente Centroamericana que logró reunir el Presidente General don J. Trinidad Cabañas. Ese discurso fue una obra maestra que dejó maravillados a oradores y literatos de la talla de Enrique Hoyos, Francisco Barrundia y Pedro Zeledón.

Como poeta escribió poesías líricas y compuso Pastorelas. Don Enrique Hoyos, voto autorizadísimo, dijo de él a este respecto: “Versificaba con admirable facilidad y con pureza. El carácter dominante de sus composiciones era el jocoso y se dedicaba mucho al género pastoril. Vivirán mucho tiempo en la memoria de los tegucigalpenses las animadas pastorelas del doctor Reyes y aquellos picantes y salerosos villancicos en que, proporcionando diversiones, entre el agradable concierto de una música armoniosa (regularmente de su composición), solía mojar su pluma en el satírico tintero de Juvenal para corregir las costumbres, poniendo en ridículo los vicios morales y sociales al son tamboril y del rabel”.

La vida del Padre Reyes y su fama de poeta fueron transmitidas de boca en boca, de generación en generación, por mucho tiempo, pues aunque escribió acerca de él unos “Apuntamientos” el Padre Girón, éstos nunca se publicaron. Más tarde escribió su biografía el doctor don Ramón Rosa, dándonos en ella una de las más valiosas joyas de nuestra literatura. No ha mucho tiempo que se han publicado sus Pastorelas y sus poesías sueltas y han sido tenidas en alto aprecio por literatos y poetas de América y Europa. Entre los de América, citaré a don Tomás Estrada Palma, distinguido escritor que fue el primer presidente de Cuba; y entre los de Europa, a don Juan Fastenrath, poeta y sabio

alemán que escribió magníficas obras literarias, no sólo en su propio idioma sino también en español y en francés, dijo: “Las Pastorelas del Presbítero Dr. don José Trinidad Reyes me han encantado con su frescura y originalidad: he conocido en el venerable autor un varón eminent, cuya gloria hubiese debido pregonar el Padre Blanco en su Literatura española en el siglo XIX... He llorado al presenciar en Oberammergau (Baviera alta) la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo representada por simples campesinos; pero me he alegrado disfrutando del goce más puro e infantil al leer las sin par Pastorelas”. Y el generoso sabio y poeta español Menéndez y Pelayo dice que en la nueva edición próxima a publicarse, de su “Antología de Poetas Hispanoamericanos”, procurará darle al Padre Reyes, a quien califica de ilustre religioso “el lugar que indisputablemente merece dentro del cuadro de la Literatura Colonial”.

El Padre Reyes falleció en Tegucigalpa el 20 de septiembre de 1885.

Tales son las dos grandes figuras históricas que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia de esta República ha querido que exhiba a vuestros ojos. Desgraciadamente mi palabra no ha podido corresponder a la alteza de sus méritos. Pero conformaos, señores, con los datos que acerca del gran político y del gran educador y poeta os he presentado y entregado a la contemplación de lo que ambos realizaron, habiendo completado el uno al otro, pues si Herrera fue de los creadores de la Patria, Reyes fue de los que cooperaron a asegurar su vida enseñando, moralizando y, en una palabra, civilizando, se os olvidará que me haya atrevido a poner mano en una empresa que requiere fuerzas muy superiores a las mías.

¡Herrera y Reyes! El Salvador glorifica evocando hoy vuestros ilustres nombres. Que esta glorificación de que se engríe Honduras, sea un nuevo lazo que, con los que nos ligan a los demás pueblos de Centro América, apresure el advenimiento del día en que, resurgiendo a la vida la nación que fundaron los Delgado, los Arce, los Aguilar y los Rodríguez, puedan vuestras sombras dormir tranquilas viendo realizado el ideal a que os consagrasteis.